

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/GCV/MTE/MRR/JAM/.....

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 12 de diciembre del 2023

VISTOS :

El Memorandum N°1378 de fecha 11 de diciembre de 2023 enviado por Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, Las estadísticas demuestran que estamos inmersos en un gran problema de adicción de drogas y alcohol en los jóvenes de la comunidad desde bajas edades, siendo las más afectadas las que representa la oficina de la juventud, por este motivo se busca crear espacios de recreación en lugares públicos que logren reunir a la comunidad joven ya sea de distintos establecimientos educacionales, universitarios y trabajadores para que logren unirse y salir de su rutina.

#### DECRETO EXENTO N°5422

1.- Aprueba Programa Denominado "SANTA CRUZ COMIENZA SUS VACACIONES" A realizarse el día 16 de diciembre del 2023 desde las 15:00 hrs en Plaza de armas de nuestra comuna.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente en cuentas: 215.24.01.008.001.008

215.22.08.011.001.004

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÁVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)